

IMP/0111/2014

Culiacán, Sinaloa a 12 de marzo de 2014

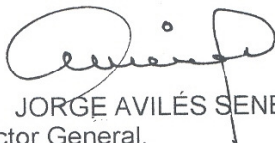
C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa
Congreso del estado de Sinaloa

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 37 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 93 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

En este acto me presento ante usted con el fin de hacer oficialmente la entrega del Informe de Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013, el cual contiene el informe sobre la aplicación de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2013, emitido por contador público reconocido. Dicho dictamen fue elaborado por el despacho contable "Corporativo Majofer, SC.", representado por el CP. Ricardo Ramón González Serrano.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JORGE AVILÉS SENES
Director General.

13 MAR '14 PM1:44



C.P. Coordinación de seguimiento y documentación.
c.c.p. Archivo.



CORPORATIVO MAJOFER, S.C.

ASESORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL, DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Culiacán, Sinaloa a 10 de Marzo de 2014

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
CULIACAN, SINALOA.
PRESENTE:**

Hemos examinado el estado de la situación Financiera del Organismo público descentralizado **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN**, al 31 de Diciembre de 2013, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias. La auditoría consiste en el dictamen, con base en las pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y las Normas de Información Financiera gubernamentales, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



CORPORATIVO MAJOFER, S.C.

ASESORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FISCAL, DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN**, al 31 de Diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de los recursos, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales generalmente aceptados y de las Normas de Información Financiera.

Atentamente
CORPORATIVO MAJOFER, SC.


CP. Ricardo Ramón González Serrano
Auditor Externo